

## RESUMEN DE CONTRATO PRÉSTAMO PRENDARIO

Estimado/a

Usuario de Servicios Financieros (USF),

Nos es grato contactarlo/a para brindarle información a modo de resumen informativo donde sintetizamos las cláusulas más significativas para cada producto/servicio ofrecido por BANCO DE FORMOSA S.A, en adelante Banco.

También podrá acceder a los modelos de contratos de adhesión. Estarán disponibles en el sitio web de nuestra página principal <https://www.bancoformosa.com.ar/>.

En cuanto a ofertas y promociones vigentes lo/a invitamos a que visite el siguiente link <https://www.bancoformosa.com.ar/>.

Podrá acceder desde su servicio de banca por Internet /"home banking" (con Usuario y Clave definido), al hipervínculo que le permitan a usted revocar la aceptación, así como también rescindir relaciones contractuales con el Banco.

El Banco pone a su disposición el "botón de arrepentimiento" en el siguiente link dentro de la nuestra página principal <https://www.bancoformosa.com.ar/>.

Consideramos oportuno, comentar que una vez que usted decida contratar nuestros productos/servicios, dentro del contrato de adhesión respectivo, se le solicitarán de corresponder, manifieste y/o presente documentación que nos permitan conocerlo/a (tales como datos básicos del cliente, manifestación de ingresos, casilla de correo electrónico/e-mail, etc).

Seguido informamos los puntos significativos sobre nuestros productos/servicios, que le ofrecemos a la fecha.

Banco de Formosa S.A. CUIT: 30-67137590-0

Av. 25 de Mayo 102 - C.P.:3600 - Formosa, Argentina

Tel.: (54 0370) 4429200 - [www.bancoformosa.com.ar](http://www.bancoformosa.com.ar)

## RESUMEN DE CONTRATO PRÉSTAMO PRENDARIO

### Préstamos Prendarios

1. El BANCO DE FORMOSA S.A. realiza un convenio con Concesionarias, quienes serán las encargadas de comercializar esta línea de créditos para la adquisición de vehículos automotores nuevos o usados, a una tasa fijada y de conformidad a las condiciones particulares y las generales de los contratos prendarios.

- Se financia vehículos 0 km /usados y motos 0 km.
- Solo con tu DNI y una factura de Servicios a tu nombre.
- Desde 12 a 48 cuotas fijas o uva.
- Débito Automático en Caja de Ahorro.
- Caja de Ahorro sin costo de mantenimiento.

- El importe del préstamo se acreditará en la cuenta caja de ahorro del solicitante / USF y en forma automática se debitará y acreditará dicho importe en la cuenta corriente de la Concesionaria. El BANCO actuará como agente de retención respecto a los impuestos correspondientes.

2. El solicitante / USF autoriza el traspaso de los fondos mediante firma del formulario correspondiente, (Anexo PATR 226).

“Usted puede consultar el “Régimen de Transparencia” elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp).

.....  
Firma

.....  
Aclaración

.....  
Nº de Documento